19352

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SIPSE
Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/07/22
PARA LA SOLICITUD No. 74505 DEL 2022/07/19

JUSTIFICACION:

EN SU PROPÓSITO DE INCIDIR EN EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR A TRAVÉS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN BENEFICIARA CON DOTACIONES LAS DOS CASAS DE LA JUVENTUD QUE SE ENCUENTRAN EN LA LOCALIDAD, UNA ES LA CASA DE LA JUVENTUD AYELÉN, UBICADA EN EL BARRIO LUCERO BAJO Y LA SEGUNDA ES LA CASA DE LA JUVENTUD EL PARAÍSO, UBICADA EN EL BARRIO BELLO PARAÍSO. ESTAS CASA DE LA JUVENTUD SON EL ESPACIO A TRAVÉS DEL CUAL LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL REALIZA LA APROPIACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD, PUES ES UN ESPACIO QUE RECIBE A JÓVENES DE ENTRE 14 Y 18 AÑOS, SIENDO UN ESPACIO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS INTERESES Y CAPACIDADES, Y DONDE PUEDEN APROVECHAR SU TIEMPO LIBRE.

LA CASA DE LA JUVENTUD AYELÉN TIENE CERCA DE 8 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO, Y LUEGO DE LA VISITA DE VALIDACIÓN DE LA NECESIDAD, REALIZADA POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, SE EVIDENCIA QUE NO CUENTA CON DOTACIÓN SUFICIENTE PARA PRESTAR UN ÓPTIMO SERVICIO A LA COMUNIDAD. EL 24 DE JUNIO DE 2021 SE INAUGURÓ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR LA CASA DE LA JUVENTUD EL PARAÍSO, POR LO QUE AL SER UN ESPACIO NUEVO NECESITA DE DOTACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. SI BIEN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR CON SU CONTRATO FDLCB-SASI-008-2021 REALIZÓ EN LA VIGENCIA PASADA UN PROCESO PARA LA DOTACIÓN DE LAS DOS CASAS DE LA JUVENTUD, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESENTA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR UNA NUEVA NECESIDAD CON ELEMENTOS FALTANTES PARA PERMITIR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LA DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS EQUIPADOS EN BENEFICIO DE LOS Y LAS JÓVENES DE LA LOCALIDAD.

POR OTRO LADO, EL CENTRO FORJAR ES UN CENTRO DE ATENCIÓN A JÓVENES QUE INCURREN DENTRO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) CON PENAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD Y REMITIDOS ESTE ESPACIO POR LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA Y LOS JUZGADOS DE ADOLESCENTES. EN EL CENTRO FORJAR LOS Y LAS JÓVENES DE ENTRE 14 Y 18 AÑOS ENTRAN EN UN PROCESO PROTECCIÓN, PEDAGÓGICO Y UNA LABOR DE RESTAURACIÓN A LA COMUNIDAD, COMO LO SON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA HUERTA ECOLÓGICA DEL BARRIO ARBORIZADORA BAJA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. ASÍ MISMO, LAS INSTALACIONES DEL CENTRO FORJAR TIENE COMO FINALIDAD EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS Y LAS JÓVENES, ADEMÁS DE DESARROLLAR SUS CAPACIDADES CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, POR LO QUE SE HACE IMPORTANTE QUE RECIBAN UNA DOTACIÓN CON ELEMENTOS QUE PERMITAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE LA INCURRENCIA EN EL SRPA.

ADEMÁS DE LOS ESPACIOS PENSADOS PARA BENEFICIAR A LA JUVENTUD EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZARA DOTACIONES QUE TIENEN COMO FIN PRINCIPAL EL BENEFICIO DE LA INFANCIA DE LA LOCALIDAD, UNO DE ELLOS ES EL CENTRO AMAR DE LA LOCALIDAD, SE ENCUENTRA EN EL BARRIO LUCERO BAJO Y TIENE COMO FINALIDAD PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO, ENTENDIENDO COMO ¿TRABAJO INFANTIL AMPLIADO¿ TRABAJO INFANTIL INCLUYENDO EL ENCIERRO PARENTALIZADO, EL CUAL RESPONDE A LA REALIZACIÓN DE TAREAS DOMÉSTICAS Y LABORES AL INTERIOR DE LA FAMILIA, ASUMIENDO ROLES PARENTALES, PROPIOS DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADULTOS, COMO LO ES: EL CUIDADO DE SUS HERMANOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACTIVIDADES DEL HOGAR. A ELLAS SE SUMAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O ACOMPAÑAMIENTO A LOS ADULTOS EN VENTAS AMBULANTES, BICITAXISMO, TRABAJO EN PLAZAS DE MERCADO, TIENDAS, TALLERES DE MECÁNICA, LAVADEROS DE CARRO Y RECICLAJE. EL CENTRO AMAR PRESTA SUS SERVICIOS EN HORARIO DIURNO Y HORARIO NOCTURNO A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS 3 MESES HASTA LOS 17 AÑOS, CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE CUIDADO Y ALIMENTACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CUYOS CUIDADORES O CUIDADORAS DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS O LABORALES EN ESTOS HORARIOS Y ASÍ PREVENIR QUE SEAN EXPUESTOS Y EXPUESTAS A EL AMBIENTE LABORAL.

OBJETO:

Suministrar a monto agotable por lotes los elementos didácticos (lote 1), musicales (lote 2), artísticos (lote 3), deportivos (lote 4), tecnológicos (lote 5) y de exterior (lote 6) para dotar las dos casas de la juventud, el centro forjar, el centro amar y los jardines infantiles de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de los proyectos de inversión 1877 ¿un nuevo contrato social para los jóvenes con capacidades de ciudad bolívar¿ y 1886 ¿ciudad bolívar un nuevo contrato social desde la gestación hasta la adolescencia.

VALOR: $ 924.567.000,00

PLAZO: 5 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 1

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1877 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR		**587.543.000**

Objetivo: Fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes de la localidad a través de dotaciones que incentiven las capacidades y habilidades intencionadas para el disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, respondiendo a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de la población joven de la Localidad 19 de Ciudad Bolívar.

CDP 294178

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/07/22
PARA LA SOLICITUD No. 74505 DEL 2022/07/19

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	DOTAR 1.0 SEDES DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (CENTROS FORJAR).		
Rubro:	3.3.1.16.01.17.1877	RECURSOS DISTRITALES	224.683.000
Meta:	DOTAR 1.0 SEDES DE CASA DE JUVENTUD		
Rubro:	3.3.1.16.01.17.1877	RECURSOS DISTRITALES	362.860.000
Gerente:	TATIANA PINEROS LAVERDE DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR		
1886 CIUDAD BOLÍVAR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA.			**337.024.000**
Objetivo:	Contribuir en la prevención de las diferentes formas de violencia que afectan la población en situación de riesgo y vulneración de sus derechos, mejorar y fortalecer la prestación de servicios sociales a través de los centros especializados, centro de desarrollo comunitario, jardines infantiles y centros amar de la localidad de Ciudad Bolívar		
Meta:	DOTAR 280.0 SEDES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y/O ADOLESCENCIA (JARDINES INFANTILES, HOGARES COMUNITARIOS, ICBF, Y CENTROS AMAR)		
Rubro:	3.3.1.16.01.6.1986	RECURSOS DISTRITALES	337.024.000
Gerente:	TATIANA PINEROS LAVERDE DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR		
Solicitante:	ALEJANDRO PERDOMO HERRERA		

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2022.08.04 14:49:48 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1509

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000001886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	337.024.000
O23011601170000001877	Un nuevo contrato Social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	587.543.000
			Total	**924.567.000**

Objeto:

Suministrar a monto agotable por lotes los elementos didácticos (lote 1), musicales (lote 2), artísticos (lote 3), deportivos (lote 4), tecnológicos (lote 5) y de exterior (lote 6) para dotar las dos casas de la juventud, el centro forjar, el centro amar y los jardines infantiles de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de los proyectos de inversión 1877 ¿un nuevo contrato social para los jóvenes con capacidades de ciudad bolívar¿ y 1886 ¿ciudad bolívar un nuevo contrato social desde la gestación hasta la adolescencia.

Se expide a solicitud de TATIANA PIÑEROS LAVERDE Cargo ALCALDESA LOCAL (E)mediante oficio número 74505 de AGOSTO 04 DE 2022.

Bogotá D.C. AGOSTO 04 DE 2022

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 04.08.2022

Elaboró: JARISMENDIC 04.08.2022

Impresión:04.08.2022-14:49:11 OMELOQ 0000294178 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.